



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Ps4FxtzschnCUCISjjEMnXuWrqPg3vBO6RdESJRvZn0%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 14 de noviembre de 2024

**Oficio AMC-OFI-0157615-2024**

SIG - EST - No. 1121 - 2024

Señor(a)

**LUZ MARINA SEVERICHE**

PIE DE LA POPA CONJUNTO RESIDENCIAL LAS AMERICAS K 21A No. 29B - 37 AP 601

luzmaseveriche@gmail.com

3126870104

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0082223

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio PIE DE LA POPA CONJUNTO RESIDENCIAL LAS AMERICAS K 21A No. 29B - 37 AP 601, con número predial nacional NPN 1300101020000066090390000053 y referencia catastral No. 01-02-0066-0053-903, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 0801, Sección: 02, Manzana: 05, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA No. 1 de 29 DE FEBRERO DE 2024 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:

RAFAEL CALVO GUZMAN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**